

PORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANTA S.A., a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día sábado 15 de enero del 2008, a las 09h30, en el Salón de Honor del Edificio de la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador, ubicado en la Calle Salinas No. 217 y Santiago, cuarto Piso, de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Presidencia en relación a los ejercicios económicos del año 1999 hasta el 2006.
3. Informe de Gerencia en relación a los ejercicios económicos del año 1999 hasta el 2006.
4. Informe de Comisarios desde 1999 hasta el 2006.
5. Aprobación de Balances desde 1999 hasta el 2006.
6. Lectura y aprobación del Acta.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de los administradores y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de realización de la junta general.

Especialmente se convoca a los señores: Comisarios, Lcda. Zaira Puebla y Lic. Hugo González.

Quito, 5 de diciembre del 2007.

Lic. Héctor Vásconez.
PRESIDENTE

Sr. Manuel Flores
GERENTE

AC/58006M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BIODENTAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BIODENTAL CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 80,610.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Noviembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07. Q.IJ.004923 de 5 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 82,610.00 está dividido en 82.610 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 5 de Diciembre de 2007.

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURIDICA

AC/57997M

Martes, 11 de diciembre de 2007

Por ROBO del Cheque No 3360699904 perteneciente a BERMEJO GUILLAS, JULIO-MARCELO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(19)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 461 AL 520 de la Cta. Cte. No. 3214349304 perteneciente a QUINTANA TIGASI, MANUEL-HUMBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(20)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 882 de la Cta. Cte. No. 3059368304 perteneciente a EDIFICIO CENTRAL PARK del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(21)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 167 de la Cta. Cte. No. 3368616104 perteneciente a MERO LUCAS, FRANCISCA-MARLENE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(22)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 1068 valor: \$ 140,75 de la Cta. Cte. No. 3070907604 perteneciente a LONDONO ANDRADE, FAUSTO-MARCELO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(23)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 531 valor: \$ 55,00 de la Cta. Cte. No. 3025640704 perteneciente

=====

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 701 AL 800 de la Cta. Cte. No. 3335520304 perteneciente a GAVILANES CHANCAY, MARIO-JOSE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(29)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 1133 valor: \$ 400,00 de la Cta. Cte. No. 3189587104 perteneciente a CADENA BOLANOS, CARLOS-WILFRIDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(30)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 101 AL 160 de la Cta. Cte. No. 3374141204 perteneciente a SALAZAR MEDINA, RICHARD-TOMMY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(31)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por ROBO del Cheque No 592 valor: \$ 175,00 de la Cta. Cte. No. 3031210104 perteneciente a MANCHENO EGAS, MARIA-FERNANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(32)sg

=====

QUEDA ANULADO

Por PERDIDA del Cheque No 761 AL 860 de la Cta. Cte. No. 3087535704 perteneciente a NOBOA GALLARDO, JORGE-IGNACIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(33)sg